




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 50° Aniversario de “**La Escuela de Educación Media N° 2 República Federativa del Brasil**”. El 29 de Abril de 2021, en la ciudad de Chivilcoy.


FASIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 29 de abril de 1971, durante el transcurso de una ceremonia oficial, llevada a cabo en las instalaciones del Colegio Nacional "José Hernández", de la ciudad de Chivilcoy, se realizó la inauguración de la Escuela de Educación Media Nro. 2 "República Federativa del Brasil"; la cual, había sido creada, breve tiempo antes, el 10 de marzo de 1971, a través de la resolución Nro. 417, del Ministerio de Educación bonaerense, tras las diligentes y valiosas gestiones, que efectuaron las autoridades, de la comuna local. Dicho establecimiento, comenzó su labor educacional, en las aulas de la Escuela Nro. 3 "Dr. Nicolás Avellaneda", y muy poco tiempo, más tarde, hubo de trasladarse a los ámbitos del Colegio Nacional "José Hernández".

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.